



Programa de Aprendizaje Ampliado

Manual para padres

Año escolar 2026–2027

Este manual se ha elaborado para proporcionar a las familias información importante sobre las expectativas, políticas, procedimientos y servicios disponibles del programa. Les recomendamos leerlo cuidadosamente y conservarlo como referencia durante todo el año escolar. Si trabajamos juntos, podemos crear una experiencia positiva y exitosa para cada estudiante.

Gracias por su colaboración y apoyo constantes. Esperamos compartir otro año extraordinario con ustedes.

Información general del programa

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) forma parte del programa de oportunidades de aprendizaje ampliado de California. Ofrece a los estudiantes un entorno seguro, estructurado y estimulante antes y después de la jornada escolar regular. Está diseñado para ofrecer experiencias de aprendizaje de alta calidad fuera del horario escolar tradicional. El programa amplía el aprendizaje mediante apoyo académico, oportunidades de enriquecimiento, actividad física y desarrollo socioemocional en un entorno seguro, estructurado y estimulante.

Requisitos para participar

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) está disponible para los estudiantes inscritos en TLC Public Charter School.

Los estudiantes que cumplen los requisitos de ELO-P pueden participar sin costo. Los estudiantes que no reúnen los requisitos para recibir los servicios de ELO-P pueden inscribirse en el programa de pago, sujeto a la capacidad y disponibilidad del programa.

La inscripción se realiza mediante el proceso de inscripción de la escuela y no se considera completa hasta que se hayan entregado y aprobado todos los formularios requeridos.

La inscripción puede limitarse según el personal, el espacio disponible y la capacidad del programa.

Inscripción

Para garantizar la seguridad y el bienestar de cada estudiante, las familias deben completar todos los documentos de inscripción antes de que el estudiante participe en el programa.

El paquete de inscripción incluye, entre otros, los siguientes documentos:

- Formulario de información de emergencia y del estudiante
- Información médica de emergencia
- Información sobre personas autorizadas para recoger al estudiante
- Formulario de autorización de medicamentos (si se requieren medicamentos)
- Indicaciones del médico (cuando corresponda)
- Información de salud del estudiante
- Formulario de autorización para uso de fotografías
- Cualquier otro formulario requerido por TLC Public Charter School

Los paquetes de inscripción incompletos pueden retrasar la fecha de inicio del estudiante.

Importante: Notifique de inmediato a la escuela si cambia cualquier información de inscripción durante el año escolar.

Actualización de la información del estudiante

Los padres y tutores son responsables de mantener actualizada la información del estudiante durante todo el año escolar.

Notifique de inmediato a la escuela si hay cambios en:

- Domicilio
- Dirección postal
- Números de teléfono de los padres o tutores
- Direcciones de correo electrónico
- Contactos de emergencia
- Personas autorizadas para recoger al estudiante
- Afecciones médicas
- Alergias
- Medicamentos
- Información del seguro médico (si corresponde)
- Órdenes de custodia o de restricción

Mantener actualizada la información del estudiante permite al personal responder rápidamente en caso de emergencia y garantiza que el estudiante solo sea entregado a personas autorizadas.

Sedes del programa

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) funciona en las siguientes sedes:

<u>Sede</u>	<u>Dirección</u>
<u>Sede 1:</u>	1130 E. Walnut Avenue, Orange, CA 92867
<u>Sede 2:</u>	250 Yorba Street, Orange, CA 92869

Los estudiantes asisten al Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) en la sede escolar que se les haya asignado (por ejemplo, los estudiantes que asisten a la Sede 1 irán a ELO-P en la Sede 1).

Días y horario de funcionamiento

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) funciona todos los días escolares regulares, desde el primer día hasta el último día de clases, según el calendario académico de TLC.

El programa comienza inmediatamente después de la salida de clases y termina a las 5:30 p. m.

El horario del programa puede variar en días de jornada mínima, miércoles con horario modificado u otros horarios especiales. Las familias recibirán aviso previo por ParentSquare y otros medios de comunicación de la escuela cuando se modifique el horario del programa.

Actividades del programa

Los estudiantes participan en diversas actividades interesantes que promueven el rendimiento académico, la creatividad, la colaboración, el liderazgo y los hábitos saludables.

Apoyo académico

Los estudiantes reciben ayuda con las tareas y oportunidades para fortalecer sus habilidades de lectura y escritura, matemáticas y resolución de problemas en un entorno de aprendizaje de apoyo.

Educación STEAM

Los estudiantes participan en proyectos prácticos de ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM) que fomentan la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico.

Aprendizaje socioemocional (SEL)

Los estudiantes desarrollan la comunicación, el autoconocimiento, la regulación emocional, la empatía, la resolución de conflictos y la toma responsable de decisiones mediante actividades estructuradas de aprendizaje socioemocional.

Actividad física y recreación

La recreación diaria fomenta hábitos saludables mediante juegos organizados, deportes, actividades de movimiento y juegos cooperativos.

Campamentos de ELO-P y programación adicional

Además del programa del año escolar regular, TLC Public Charter School ofrece días del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) durante el año escolar; se prevén aproximadamente 30 días al año.

Estos días adicionales del programa pueden incluir:

- Vacaciones de otoño
- Vacaciones de invierno
- Vacaciones de primavera
- Días designados sin clases para estudiantes
- Programa de aprendizaje ampliado de verano

El propósito de los días adicionales de «campamento» de ELO-P es brindar a los estudiantes oportunidades continuas de enriquecimiento académico, aprendizaje socioemocional, recreación y experiencias prácticas interesantes cuando no hay clases.

Las familias recibirán el calendario anual de ELO-P y la información de inscripción antes de cada sesión de campamento. Para participar, se requiere inscripción anticipada.

Importante: Los calendarios, horarios de funcionamiento y sedes de los campamentos de ELO-P pueden diferir de los del programa del año escolar regular. Las familias deben revisar todos los

materiales de inscripción y las comunicaciones de la escuela para conocer las fechas y los detalles específicos.

Responsabilidades de las familias

Los padres y tutores desempeñan un papel importante para mantener un Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) seguro y exitoso. Se espera que las familias:

- Completen correctamente todos los formularios de inscripción requeridos.
- Proporcionen información médica y de emergencia actualizada.
- Notifiquen de inmediato a la escuela cualquier cambio en la información de inscripción.
- Mantengan actualizados los contactos de emergencia y las personas autorizadas para recoger al estudiante.
- Lean y cumplan las políticas descritas en este manual.
- Comuniquen cualquier inquietud o pregunta al personal del programa.
- Se aseguren de que los estudiantes asistan regularmente al programa y lleguen preparados para participar.

La buena comunicación entre las familias y el personal escolar ayuda a garantizar una experiencia segura, positiva y de apoyo para cada estudiante.

Procedimientos para recoger a los estudiantes

Para apoyar las actividades de ELO-P y garantizar que los estudiantes aprovechen plenamente toda la programación, TLC establecerá horarios escalonados para recoger a todos los estudiantes que participan en el programa.

Lunes, martes, jueves y viernes

Primer horario de recogida: 4:00 p. m.

Segundo horario de recogida: 4:45 p. m.

Tercer horario de recogida: de 5:15 a 5:30 p. m.

Miércoles

Primer horario de recogida: 3:00 p. m.

Segundo horario de recogida: 4:00 p. m.

Tercer horario de recogida: 4:45 p. m.

Cuarto horario de recogida: de 5:15 a 5:30 p. m.

Nota: Los estudiantes no saldrán de ELO-P entre los horarios designados. Por ejemplo, si se pierde el primer horario de recogida, el estudiante saldrá de ELO-P en el siguiente horario designado (el segundo).

Procedimientos para recoger tarde a los estudiantes

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) cierra puntualmente a las 5:30 p. m. Se espera que los padres o tutores lleguen antes del cierre del programa. Si una emergencia impide recoger al estudiante a tiempo, la familia debe comunicarse de inmediato con ELO-P. Aunque avisar al personal no exime del pago de cargos por demora, permite tranquilizar al estudiante y hacer los arreglos necesarios hasta

que llegue el padre, la madre o una persona adulta autorizada. Si no se ha recogido a un estudiante a la hora de cierre, el personal:

1. Intentará comunicarse con el padre, la madre o el tutor.
2. Se comunicará con los contactos de emergencia indicados en el Formulario de información de emergencia del estudiante.
3. Seguirá supervisando al estudiante hasta que llegue una persona adulta autorizada.

Si no se puede localizar a una persona adulta autorizada en un plazo razonable, la escuela puede comunicarse con las autoridades correspondientes para garantizar la seguridad del estudiante.

Cargos por recogida tardía

A las familias que participan en el programa de pago se les puede cobrar un cargo por recogida tardía de hasta \$1.00 por minuto después de las 5:30 p. m. Las recogidas tardías reiteradas pueden dar lugar a una reunión con los padres y afectar la continuidad de la participación en ELO-P. Se pueden aplicar las siguientes medidas progresivas:

Incidencia	Medida
Primera recogida tardía:	Recordatorio y comunicación con los padres
Segunda recogida tardía:	Documentación escrita y reunión obligatoria con los padres
Recogidas tardías reiteradas:	Revisión de la inscripción y posible retiro del programa

La escuela comprende que pueden surgir emergencias; sin embargo, las recogidas tardías reiteradas imponen una carga excesiva al personal y pueden afectar el funcionamiento del programa.

Contactos de emergencia

Todos los estudiantes deben tener contactos de emergencia actualizados en sus expedientes antes de asistir a ELO-P.

Los contactos de emergencia deben:

- Tener 18 años o más.
- Estar disponibles durante el horario del programa.
- Tener un número de teléfono en servicio.
- Estar autorizados por el padre, la madre o el tutor legal para recoger al estudiante si es necesario.

Se puede llamar a los contactos de emergencia si un estudiante:

- Se enferma o se lesiona durante el horario del programa.
- Debe ser recogido debido a una enfermedad o problemas de conducta.
- No ha sido recogido a la hora de cierre del programa.
- Se ve afectado por una emergencia escolar o comunitaria.

- No puede comunicarse con su padre, madre o tutor.

Siempre que sea posible, la escuela hará todo lo razonablemente posible por comunicarse con el padre, la madre o el tutor antes de llamar a un contacto de emergencia.

Personas autorizadas para recoger al estudiante

Los estudiantes solo serán entregados a las personas que figuren en la sección de personas autorizadas para recoger al estudiante del Formulario de información de emergencia.

Las personas adultas autorizadas deben:

- **Tener 18 años o más.**
- **Presentar una identificación válida con fotografía cuando se les solicite.**
- **Registrar la salida del estudiante antes de abandonar el plantel.**

Los padres o tutores pueden agregar o quitar personas autorizadas para recoger al estudiante mediante una solicitud por escrito a la oficina escolar o al personal de ELO-P.

Por la seguridad de todos los estudiantes, no se aceptan solicitudes telefónicas para modificar de forma permanente la lista de personas autorizadas para recogerlos.

Recordatorio de seguridad

El personal puede solicitar una identificación con fotografía en cualquier momento, incluso a quienes recogen habitualmente a un estudiante.

Acuerdos de custodia del estudiante

Los padres o tutores que tengan acuerdos de custodia ordenados por un tribunal, órdenes de restricción o restricciones de visita deben entregar a la escuela una copia vigente de todos los documentos legales pertinentes.

ELO-P cumplirá todas las órdenes judiciales válidas que consten en los archivos de la escuela.

Si no se ha proporcionado documentación legal, la escuela puede estar obligada por ley a entregar al estudiante a cualquiera de los padres, según lo permita la ley de California.

Es responsabilidad del padre, la madre o el tutor proporcionar documentos legales actualizados siempre que cambien los acuerdos de custodia.

Expectativas del programa

ELO-P es una extensión de la jornada escolar regular. Se espera que los estudiantes participen en todas las actividades programadas, a menos que el personal apruebe una excepción.

Para contribuir a una experiencia positiva para todos, se espera que los estudiantes:

- Lleguen puntualmente después de la salida de clases.
- Participen respetuosamente en todas las actividades programadas.
- Siguen las indicaciones del personal y cumplan las expectativas de la escuela.

- Traten con respeto a sus compañeros, al personal y a la propiedad escolar.
- Demuestren responsabilidad, amabilidad y cooperación.
- Cumplan todos los procedimientos de seguridad y las reglas del programa.

Acuerdos básicos para padres y tutores

- Respetar y seguir las pautas y políticas del programa descritas en este Manual para padres, incluidas las siguientes políticas.
- Dirigirse al personal de ELO-P con respeto para ayudar a resolver los problemas o inquietudes que afecten el bienestar de su estudiante.
- Mantener la calma y comunicarse con cortesía y respeto con el personal de ELO-P y los miembros de la comunidad escolar, incluidos administradores, maestros y otros padres o tutores.
- No dirigirse bajo ninguna circunstancia a otro estudiante durante ELO-P.
- Colaborar con el personal de ELO-P para abordar y corregir las conductas inaceptables de sus estudiantes.
- Mantener actualizada durante todo el año escolar la información en la solicitud de inscripción del estudiante, incluidos el domicilio, el correo electrónico, los números de teléfono y la lista de personas de 18 años o más autorizadas para recogerlo.

ELO-P se compromete a ofrecer un entorno seguro, inclusivo y estimulante donde cada estudiante tenga la oportunidad de aprender, crecer y alcanzar sus metas.

Expectativas de conducta y política disciplinaria

Declaración sobre disciplina

Todas las políticas y normas disciplinarias de la Junta continúan vigentes para todos los estudiantes durante el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P).

Las expectativas escolares de PBIS se utilizan para guiar a los estudiantes hacia el autocontrol, ayudarlos a comprender mejor las consecuencias de sus decisiones y a tomar buenas decisiones sobre su conducta. Se espera que los estudiantes incorporen estos valores y normas en sus interacciones con otros estudiantes y adultos. Deben comportarse con respeto y responsabilidad en esas interacciones. La conducta inaceptable de un estudiante dificulta el aprendizaje de todos.

Respeto por la propiedad escolar

Se espera que los estudiantes utilicen de manera responsable todas las instalaciones, equipos, tecnologías y materiales educativos de la escuela.

Los estudiantes deben:

- Devolver el equipo después de usarlo.
- Limpiar las áreas de actividades antes de pasar a otra actividad.
- Informar inmediatamente sobre cualquier equipo dañado.
- Seguir las indicaciones del personal al utilizar materiales escolares.

Los estudiantes y las familias pueden ser responsables económicamente por los daños a la propiedad escolar o de otras personas, de conformidad con las leyes o políticas escolares aplicables.

Pertenencias personales

Para ayudar a mantener un entorno de aprendizaje seguro, los estudiantes deben traer solo los artículos necesarios para la jornada escolar. Se les recomienda dejar en casa los objetos personales de valor. ELO-P no se hace responsable por la pérdida, el robo o los daños de pertenencias personales. Entre los artículos que deben quedarse en casa se incluyen, entre otros:

- Juguetes
- Tarjetas coleccionables
- Joyas costosas
- Grandes cantidades de dinero en efectivo
- Dispositivos personales de videojuegos
- Punteros láser
- Otros artículos que puedan distraer de las actividades del programa

Cualquier artículo que interrumpa el programa o represente un riesgo para la seguridad puede ser retirado temporalmente y devuelto al padre, la madre o el tutor.

Teléfonos celulares y dispositivos electrónicos

ELO-P anima a los estudiantes a mantenerse involucrados en las actividades del programa y a relacionarse positivamente con sus compañeros. Si los estudiantes llevan teléfonos celulares o dispositivos inteligentes a la escuela, deben cumplir todas las políticas escolares sobre su uso. Las pautas incluyen, entre otras, las siguientes:

- Los dispositivos deben permanecer en silencio y guardados en las mochilas durante el horario del programa, salvo que el personal conceda permiso.
- Los estudiantes no pueden utilizar dispositivos electrónicos durante el tiempo de tareas, las actividades educativas o las actividades grupales, a menos que el personal se lo indique.
- Está prohibido grabar, fotografiar o publicar imágenes o videos de estudiantes o personal sin permiso.
- La escuela no se hace responsable por la pérdida, el robo o los daños de dispositivos electrónicos.

El personal se reserva el derecho de restringir el uso de dispositivos electrónicos si interfieren con el aprendizaje de los estudiantes o el funcionamiento del programa, de conformidad con las leyes y políticas escolares aplicables.

Artículos prohibidos en la escuela

Por la seguridad de todos los estudiantes, los siguientes artículos están prohibidos en ELO-P:

- Armas u objetos que parezcan armas
- Fuegos artificiales o explosivos
- Productos de tabaco o cigarrillos electrónicos
- Alcohol o drogas ilegales
- Medicamentos no autorizados por la escuela
- Vapeadores o dispositivos para vapear
- Objetos peligrosos
- Cualquier artículo que pueda alterar el entorno de aprendizaje o poner en peligro la seguridad

La posesión de artículos prohibidos puede dar lugar a medidas disciplinarias inmediatas y a que se notifique a los padres.

Consecuencias de la conducta inapropiada

La conducta inapropiada estará sujeta a las políticas disciplinarias de la escuela. La escuela puede, sin estar obligada a ello, aplicar medidas disciplinarias progresivas, como las siguientes:

- Primera infracción de conducta: llamada telefónica al padre, madre o tutor.
- Segunda infracción de conducta: informe de conducta.
- Tercera infracción de conducta: informe de conducta y Plan de Éxito Estudiantil*.

Nota: Un estudiante puede ser retirado del programa ELO-P según la naturaleza de la infracción o por cometer repetidamente la misma infracción.

Las infracciones pueden dar lugar a suspensión o expulsión, conforme a las leyes aplicables, las políticas de TLC y la carta constitutiva de TLC.

*Se puede pedir a los padres o tutores que asistan a una reunión con el coordinador de ELO-P y el director cuando un estudiante infrinja constantemente las reglas del programa o se comporte de forma inapropiada. Los padres o tutores, el estudiante, el coordinador de la sede y el director elaborarán conjuntamente un plan para modificar la conducta inapropiada.

Infracciones graves de las expectativas escolares y del programa

Las conductas graves que infrinjan las reglas escolares, la ley o las normas de seguridad de los estudiantes darán lugar a la retirada inmediata del estudiante o a la cancelación de su participación en ELO-P.

Las infracciones graves de las reglas escolares también pueden dar lugar a una remisión al director o a las autoridades policiales, según corresponda.

Privacidad y confidencialidad del estudiante

Los expedientes y datos personales de los estudiantes se conservan de conformidad con las leyes federales y estatales de privacidad. La información sobre la salud, los contactos de emergencia, los acuerdos de custodia y los expedientes educativos del estudiante solo se compartirá con personal autorizado. Se recomienda a las familias hablar directamente con la administración escolar sobre cualquier asunto confidencial para que puedan brindarse los apoyos adecuados y, al mismo tiempo, proteger la privacidad del estudiante.

Emergencias médicas

Si un estudiante se enferma o se lesiona mientras participa en ELO-P, el personal capacitado evaluará la situación y proporcionará los primeros auxilios adecuados dentro de los límites de su capacitación.

Según la gravedad de la situación, el personal puede:

- Proporcionar primeros auxilios básicos.
- Comunicarse con el padre, la madre o el tutor.
- Comunicarse con un contacto de emergencia.

- Llamar al 911 o a los servicios médicos de emergencia cuando se necesite atención médica inmediata.

Si se requieren servicios médicos de emergencia, el personal escolar permanecerá con el estudiante hasta que llegue el personal de emergencias y seguirá intentando comunicarse con el padre, la madre o el tutor. Los padres o tutores son responsables de todos los gastos médicos relacionados con el tratamiento de emergencia.

Enfermedad durante el horario del programa

Los estudiantes que se enfermen durante ELO-P pueden permanecer separados de los demás estudiantes mientras esperan que los recojan. Se contactará a los padres o tutores si un estudiante presenta síntomas como:

- Fiebre
- Vómitos
- Diarrea
- Dificultad para respirar
- Dolor intenso
- Posible enfermedad contagiosa
- Cualquier afección que impida al estudiante participar cómodamente en las actividades del programa

Los estudiantes enviados a casa por enfermedad deben permanecer allí hasta que cumplan los requisitos de salud de la escuela para regresar a clases.

Entrega de estudiantes durante una emergencia

Durante las emergencias que requieran evacuar el plantel, permanecer resguardados en el lugar u otros procedimientos de emergencia, los estudiantes solo serán entregados a:

- Un padre, una madre o un tutor legal
- Una persona adulta autorizada que figure en el Formulario de información de emergencia

Se puede requerir una identificación con fotografía antes de entregar a un estudiante.

Por la seguridad de todos los estudiantes, no se harán excepciones salvo que la administración escolar las apruebe.

Preparación para emergencias

ELO-P participa en los procedimientos de preparación para emergencias de la escuela y sigue todos sus planes de seguridad.

Según el tipo de emergencia, los estudiantes y el personal pueden participar en procedimientos que incluyen:

- Simulacros de incendio
- Simulacros de terremoto
- Simulacros de confinamiento
- Procedimientos de resguardo en el lugar
- Evacuaciones del plantel

Durante el año escolar, se enseñan a los estudiantes procedimientos de emergencia adecuados para su edad a fin de ayudar a garantizar una respuesta segura y ordenada ante las emergencias.

Denuncia obligatoria

Todos los administradores, maestros, empleados de oficina y demás empleados y personal designado de TLC Public Charter School tienen la obligación de denunciar conforme a la ley de California, según el artículo 11165.7 del Código Penal. La ley exige que estas personas denuncien cualquier sospecha razonable de abuso o negligencia infantil ante la agencia de protección infantil o la autoridad policial correspondiente. Las denuncias pueden incluir inquietudes relacionadas con:

- Maltrato físico
- Maltrato emocional
- Abuso sexual
- Negligencia
- Explotación
- Abandono
- Otras situaciones en las que la seguridad o el bienestar de un menor puedan estar en riesgo

La seguridad y protección de todos los menores es una responsabilidad compartida, y TLC Public Charter School se compromete a cumplir todas las leyes federales y de California relativas al bienestar infantil.

Preguntas e inquietudes de los padres

ELO-P anima a las familias a comunicar sus inquietudes cuanto antes para que puedan atenderse con respeto y de manera oportuna.

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre el programa, le recomendamos seguir este proceso:

Paso 1: Hable directamente con un miembro del personal de ELO-P o con el coordinador de la sede.

Paso 2: Si la inquietud no se resuelve, comuníquese con la administración escolar.

Paso 3: Si necesita más ayuda, siga los procedimientos establecidos por TLC Public Charter School para presentar quejas o reclamaciones.

Creemos que la mayoría de las inquietudes pueden resolverse mediante una comunicación abierta y la solución conjunta de problemas.

Acuse de recibo de los padres

Reconozco que he recibido y leído el Manual para padres del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) de TLC Public Charter School para 2026–2027.

Entiendo que la participación en ELO-P requiere cumplir las políticas y los procedimientos descritos en este manual.

Entiendo que este manual tiene el propósito de proporcionar información general sobre el funcionamiento del programa y que la escuela puede revisar o actualizar sus políticas según sea necesario.

Información del padre, la madre o el tutor

Nombre del padre, la madre o el tutor: _____

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____ Sede: ☐ Walnut ☐ Yorba

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____ Sede: ☐ Walnut ☐ Yorba

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____ Sede: ☐ Walnut ☐ Yorba

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____ Sede: ☐ Walnut ☐ Yorba

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____ Sede: ☐ Walnut ☐ Yorba

Firma del padre, la madre o el tutor: _____

Fecha: _____